

La Paz, 14 de junio de 2022

Lic. Sergio Cusicanqui Loayza  
**Ministro de Planificación del Desarrollo**  
**Estado Plurinacional de Bolivia**  
Presente.-



Señor Ministro:

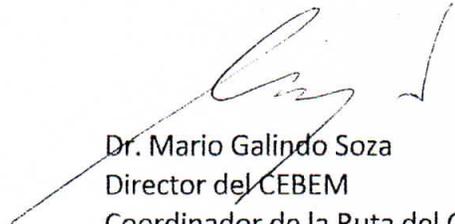
Somos la Ruta del Censo 2022, una iniciativa de la Sociedad Civil del País, articulada en Redes de ONG's e Instituciones aliadas, Plataformas y organizaciones sociales, Universidades Centros de Investigación académica y periodistas, organizadas para impulsar un proceso transparente y participativo del Censo de Población y Vivienda 2022 y, preparadas para realizar un acompañamiento, que consistirá en foros, conferencias, cursos de capacitación para periodistas, gobiernos subnacionales, asociaciones de municipios, empresarios privados y el sistema de la universidad boliviana que expliciten la importancia del Censo para la planificación del desarrollo y muestren cómo se usan los datos censales.

El objetivo del acompañamiento de la Sociedad Civil al Censo 2022 es la transparencia, la participación ciudadana que legitima el Censo y el cuidado de que se trata de un proceso técnico que es política del Estado. El cumplimiento de estos objetivos debe forjar confianza mutua entre Estado y sociedad, para producir información estadística, confiable, segura y oportuna. El DS 4546 que aprueba el censo 2022 incorpora esta posibilidad de participación ciudadana. "La Ruta del Censo 2022" no interfiere en las labores censales gubernamentales, no es control, es un acompañamiento al Censo y que vigila su realización legítima. Genera un permanente diálogo. Promueve el uso de los datos para impulsar el Pacto Fiscal y otras políticas públicas que requieren de esta información. Por ello expresamos la voluntad de cooperación y coordinación para promover el diálogo, la transparencia, la participación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del gobierno, ciudadanas y del sistema universitario en perspectiva de que el proceso precensal, durante el censo y post censal arrojen datos confiables para la planificación del desarrollo corto, mediano y largo plazo y, que las políticas públicas favorezcan a los sectores más vulnerables de la población,



Por lo anteriormente expuesto, solicitamos al Sr. Ministro de Planificación del Desarrollo tenga a bien fijarnos fecha y hora de audiencia para exponerle las actividades que se tiene planificado desarrollar en esta iniciativa de la Sociedad Civil y coordinar con el Gobierno las mismas.

A tiempo de desearele éxito en sus labores, saludo a Ud. muy atentamente.



Dr. Mario Galindo Soza  
Director del CEBEM  
Coordinador de la Ruta del Censo

c.c. Arch.